

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions, listing monthly and quarterly prices.

EL ECO DE ESPAÑA

PERIÓDICO MODERADO.

Año V.

MADRID.—Domingo 23 de Agosto de 1874.

Núm 1381.

NOBLE CONDUCTA DEL CLERO

Es, con efecto, la religion de Jesucristo una religion de sublime moral, de paz inefable, de caridad y de misericordia, como reconoce un periódico revolucionario de los más pertinaces...

Por la misma razon ha sido, y no puede dejar de ser, la Iglesia católica extraña a las guerras civiles, y la calumniosa, los que otra cosa suponen, con miras políticas interesadas para extravaiar la opinion y excitar las males pasiones contra los ministros del altar.

Ningun partido, corporacion ó individualidad, tiene derecho para invocar la religion como medio de sostener una lucha armada mientras la Iglesia, por conducto del padre común de los fieles, no proclame la guerra santa y necesaria desde la cátedra de San Pedro, y faltan al respeto, á la consideracion y á la obediencia que deben al Vicario de Jesucristo y siervo de los siervos de Dios, los que, á pesar de éste, sin preceder esa declaracion y sin escuchar los piadosos y autorizados consejos del episcopado, se valen del pretexto de la religion para promover una guerra fratricida y desastrosa bajo una bandera política.

El catolicismo ha sufrido terribles embates de parte de la revolucion; el clero ha sido vejado, perseguido de mil modos y reducido á la miseria por los partidos dominantes; pero la Iglesia, cuya mision es de paz y caridad, no necesita para defenderse apelar á las armas; su fuerza principal está en su propia abnegacion, en su mansedumbre, porque imitando al Divino Salvador, tiene que salir triunfante de las terribles pruebas y continuos embates de la impiedad revolucionaria, porque está escrito que no prevalecerán contra ella las puertas del infierno, y sabe á ciencia cierta que antes desaparecería el firmamento que dejar de cumplirse la divina promesa.

Es un hecho tan cierto como deplorable que algunos clérigos mal aconsejados, imprudentes, levanticos y demasiado impresionables, dejándose arrastrar por su carácter fogoso meridional, y olvidando su sagrado deber y pacífica mision, han ido á engrosar las partidas carlistas y empuñado la espada ó el fusil homicida; pero como hemos sostenido y demostrado repetidas veces, sin que nadie haya podido ni podrá en lo sucesivo sostener lo contrario con pruebas verdaderas, esos clérigos, muy pocos en número, son la excepcion de la regla general, pues el clero, en su inmensa mayoría, y aun pudiera decirse casi en su totalidad, ha permanecido pacífico y extraño á las contiendas de los partidos, cumpliendo su santa mision en medio de las mayores privaciones, y dando un ejemplo de caridad, de virtud y piadosa resignacion que los mismos revolucionarios admirarian si fueran capaces de comprender tan sublime abnegacion.

Hay un interés por parte de ciertas

fracciones revolucionarias extremas en sostener que el clero en general es carlista y hacerle aparecer como principal promovedor y sostenedor de la guerra civil, y esta es una imputacion evidentemente gratuita é infundada.

Nosotros tenemos motivos fundados para sostener que el episcopado y clero español en general ni son carlistas, ni han contribuido en poco ni en mucho, directa ni indirectamente, á la insurreccion ó á la guerra civil, que son los primeros en deplorar y condenar.

Lo que hay, es que los partidos extremos, que son los que han dado vida al carlismo, al federalismo y á la demagogia, que han herido los sentimientos religiosos del pueblo con sus profanaciones y escándalos, y llevado la inquietud, la alarma y el espanto al seno de las familias pacíficas y honradas con sus irritantes provocaciones y excesos, atizando el fuego de la discordia y hacinando el combustible que ha producido el incendio de la anarquía y de la guerra civil, pretenden ahora cohonestar su conducta imputando al clero los males que ellos y solo ellos han ocasionado á la patria.

Y no se diga que, aun cuando la actitud del clero en general es pacífica, digna y patriótica en apariencia, en secreto ó subrepticamente procura fomentar la insurreccion y engrosar las filas de los partidos que sostienen la causa de D. Carlos.

Eso no puede decirse sin pruebas, porque envuelve una imputacion calumniosa, y mucho menos en tiempos en que existe un poder dictatorial y una ley contra los sospechosos. Esas pruebas no se presentarán porque no existen, por cuanto el hecho de la complicidad del clero con el carlismo es completamente inexacto, como lo seria decir que el ejército era carlista porque algunos jefes y oficiales de esa procedencia hayan desertado á las filas rebeldes.

No saben ciertamente los desdichados clérigos que han abandonado su santa mision para convertirse en guerrilleros, el mal que han hecho á la Iglesia católica y las amarguras que por su causa sufren, así el Santo Pontífice, como el episcopado y el clero en general, así como toda la comunión de los fieles.

Los revolucionarios se valen de ese falso pretexto para combatir al catolicismo, y aunque sus calumniosas imputaciones se desvaneczan ante la evidencia de los hechos, y el testimonio irrecusable de la verdad probada y notoria, siempre causan un grave mal, porque pueden extravaiar la opinion y perturbar la conciencia de las gentes incautas ó excesivamente crédulas.

Los que calumnian, persiguen ó atacan por sistema al sacerdocio ó clero en general, que permanece sumiso, obediente y estrechamente unido al Pontificado, ó son unos insensatos fatalmente obcecados, ó son enemigos más ó menos encubiertos del catolicismo y de la cabeza visible de la Iglesia que se valen de ese medio porque comprenden que la Iglesia católica es invulnerable á sus ataques, y para herirla de sobeloy emplean la difamacion y la calumnia contra sus minis-

tros. Ese sistema no es nuevo, es el mismo que adoptó el apóstata Lutero, y de que se han valido en todos tiempos, aunque en vano, los heresiarcas, los ateos, las sectas impías y la demagogia revolucionaria.

El clero católico arrostra con santa resignacion y con admirable dignidad las privaciones, los ultrajes y las vejaciones de todo género, así como la miseria á que le han reducido los gobiernos revolucionarios y los partidos extremos, siendo completamente gratuito que trabaje, intrigue ó maquine en ningun sentido para encender ó para fomentar la guerra civil dentro ni fuera de España, para procurarse el predominio universal, como se ha supuesto, sin fundamento.

Cien y cien veces han sido desmentidas y pulverizadas con testimonios irrecusables esas acusaciones insidiosas cuyo objeto y verdadero alcance es harto conocido. Decir hoy que el clero católico, sumido en la mayor pobreza, falto de toda clase de recursos, espoliado de sus bienes legítimos y perseguido hace algunos años por los partidos revolucionarios de Europa con un encarnizamiento feroz aspira al predominio universal y á sobreponerse á los poderes públicos, seria un horrible sarcasmo si no fuera una insensatez hija de la ignorancia ó de la pasion.

Condénese como merecen, y si es posible castigúese con el mayor rigor á esos clérigos desventurados que han ido á engrosar las facciones menospreciando su dignidad sacerdotal, renegando de sus votos y olvidando su mision de paz y caridad, sin reparar que con su vituperable conducta daban pretexto á los revolucionarios para redoblar sus ataques contra el catolicismo y para enseñar contra el clero en general, que es virtuoso y pacífico, que deplora como nosotros la guerra civil, y que no es ni puede ser, legal ni moralmente, responsable de la conducta inalficible de unos cuantos fanáticos ó revoltosos salidos de su seno, como no lo es el ejército de los que desertan de sus banderas, ni las demás clases de la sociedad de los actos indiscretos ó criminales de algunos de sus individuos.

CRÓNICA DEL DIA.

De poco han servido nuestras protestas de imparcialidad cuando nos propusimos presentar á la consideracion de nuestros lectores la conducta de ciertos diarios ministeriales que acusaban al Sr. Cotoner de falta de iniciativa y actividad. Digamos que nuestras indicaciones debian ser tanto menos sospechosas, cuanto que nada teniamos que ver con la presente situacion ni con el Gabinete ó los hombres que reemplazaran á los ministros de quienes hoy parece que quieren desligarse ciertas entidades políticas ó influyentes en los asuntos del Estado. Con efecto; ni de estos ni de aquellos esperamos nada, y por lo tanto, sin ser ministeriales, bien podiamos presentar los hechos tal como acaecian, y reprobamos ciertos manejos, puesto que los

grandes políticos y que de tales se precian, deben obrar con sinceridad y dirigir el ataque con franqueza. Esto nos propusimos, y nada más.

Es escusado, por lo tanto, que La Política se dirija á La Epoca y á El Eco de España para hacer suposiciones gratuitas, puesto que ningun interés tenemos en que sea el Sr. Zavala ú otro general el que dirija las operaciones del ejército; deseamos si que el elegido merezca la confianza del Gobierno, del ejército y de la nacion, y que se distinga por sus victorias y por sus aciertos en acabar con la insurreccion carlista, aminorando los peligros que rodean á la patria; peligros que nadie desconoce, y que los mismos periódicos ministeriales manifiestan á cada paso.

En opinion del colega El Gobierno, los alfonosinos, ó como nos llamen, los partidarios de la restauracion descubren el cuerpo de una manera lastimosa. Dice que hacemos los pronósticos más sinietros para la situacion, suponiendo que tenemos interés por la revolucion, cuando eternamente la hemos venido combatiendo y lamentando sus consecuencias, y maravillándonos de que todavía tenga prosélitos que, viendo la situacion angustiosa del país, no se muestren arrepentidos de su obra.

Desde luego tendremos en lo sucesivo que ser parcos en nuestras apreciaciones, aun cuando en nuestras palabras respaldemos sobre todo la imparcialidad, para acallar los recelos de El Gobierno, y á fin de que no suponga en nosotros algun propósito interesado que pueda provocar desconfianzas en las personas que hasta aquí han merecido la del Gobierno.

Para que nuestros lectores puedan comprender hasta donde alcanzan los recelos del colega, vamos á reproducir uno de sus párrafos.

Dice así El Gobierno: Fuera, sin embargo, mejor, para la buena armonía de los elementos de la situacion y para no sembrar zozobras en el campo revolucionario, que los periódicos alfonosinos manifestaran menos interés por determinados ministros, y que no se mostraran tan enterados (no lo están tanto los diarios ministeriales revolucionarios) de cuanto se hace y no se hace en el ministerio de la Guerra.

Porque involuntariamente viene á nuestra mente, todavía conturbada, y vendrá á la de todo revolucionario, cuanto los alfonosinos hacian y tramaban en las vísperas del desastre de Estella; porque todos recordaremos que tambien entonces defendian con coraje ciertos elementos; porque entonces, en fin, sentiremos la más profunda tristeza, ya que no la ira más legítima, al recordar que por aquellos días los alfonosinos parecian los vencedores y los revolucionarios los vencidos.

Dice el colega que entonces tambien hablabamos de patriotismo y de desinterés y de disciplina, de lo cual deduce que con este respaldar queriamos cegar á los revolucionarios para asesinarlos traicioneramente por la espalda.

Más le valiera al irritado colega amenguar sus iras contra un partido que ha sabido en tantas ocasiones hacer el sacrificio de sepultar sus opiniones en lo más hondo de su corazon para tiempos más honancibles, y que se ha puesto con abnegacion al lado del orden á fin de no poner embarazos de ninguna clase á sus propios adversarios. Deseche el colega temo-

res vanos, y no apellide asesinos á los que no merecen tales calificativos, mayormente cuando nuestro partido no hace nada de lo que el colega supone; y tema, y temamos todos, el mal que se avecina por otras partes, sin que nosotros tengamos culpa de él ni le hayamos provocado.

No hay para qué poner á cuento la carta del Rey D. Francisco de Asis ni sacar de este documento deducciones inexactas. Los temores que abraja El Gobierno, se acreditan con el párrafo siguiente, con el cual termina su artículo:

No está mal, dice, que el país y los poderes públicos vean y mediten sobre lo que La Epoca dice con ocasion de los ataques que supone dirigidos á los generales Zavala y Cotoner, pero tampoco seria ocioso que el Gobierno y el país reflexionaran profundamente sobre estas líneas nuestras que acabamos de trazar.

Si hemos de atender á los razonamientos de otro periódico ministerial, diferente deberia ser la conducta de El Gobierno, y antes que pararse en esto, que puede llamarse una frivolidad, puesto que está patente la actitud inofensiva de los alfonosinos, debió haber ayudado á su colega La Política, lamentando como él, la indiferencia de los partidos ante la gravedad de las circunstancias.

En opinion del colega, los diarios políticos, aun los más batalladores, dicen que entretienen sus ócios en discutir sobre los jesuitas, sobre si el eupon se pegará de esta ó aquella manera, sobre si D. Alfonso ha firmado ó dejado de firmar, etcétera, etc. Estas y otras muchas cosas que se discuten con perseverancia, son estériles para el colega, y se lamenta de que el gran acontecimiento que se espera sea la inauguracion de la nueva Plaza de Toros, con su primera funcion, que se celebrará mucho más que si se hubiesen ganado cnatro batallas á los carlistas y se les hubiesen tomado las más formidables posiciones en las montañas de Navarra. Ese día, dice que se espera con impaciencia, con verdadero anhelo, y para él se reservan el entusiasmo y las grandes emociones. «No es cosa de buscar algun solaz, pregunta el colega, algun esparcimiento para el espíritu, cuando se halla atribulado por tantas desgracias y por el espectáculo de las calamidades de la patria? O por mejor decir, ¿puede haber desgracias ni calamidades privadas ó públicas que interesen ni deban interesar tanto como una corrida de toros?»

Hé aquí de qué manera analiza el colega de la calle de San Miguel la presente situacion:

Entretanto la marea sube, las dificultades aumentan, el peligro crece y nadie piensa en hacer un esfuerzo, ni aun de voluntad, para sacar á salvo lo que cada cual dice y afirma hallarse dispuesto á defender. La inercia es cada día mayor y el indiferentismo es la gangrena de este cuerpo social. Unicamente se muestra cierta energía para oponerse á cuanto conduzca á dominar tan grave y difícil situacion. Hay grande analogía con un enfermo, que se halla en grave peligro, silencioso, indolente y profundamente postrado y que solo guarda sus fuerzas y lo que le resta de energía en su voluntad para oponerse á tomar la medicina que puede salvarle.

Se trata de buscar recursos para el Tesoro, para dominar los conflictos financieros á que por varias causas se ha llegado, y por todas partes surge una enérgica y general oposicion. No se quiere que el Gobierno emita papel, ni que haga negociaciones,

beza en sus manos y lanzó un grito ahogado.

En cuanto á la tia Rosa, sublime por su buen sentido y su fé cristiana, levantó los ojos al cielo, y en aquel momento supremo, oró de nuevo.

En aquel instante la puerta se abrió violentamente por la parte exterior, y Petronila, fuera de sí, se precipitó en la habitacion gritando:

—¡Tia Rosa! ¡Tia Rosa! ¡Aquí tenemos otra ahorn! Santiago que quiere marcharse antes de la ceremonia. Mr. Contentin lo ha detenido un momento; pero dudo que pueda hacerlo él solo. ¡Pobre hombre! ¿Qué hay que hacer?

—Decir á Bernardina que baje, dijo. Solo Bernardina puede detener á Santiago... Y si este se obstina en marcharse, canario... dijo todo.

—¡Al fin! esclamó alegremente Petronila. Y precipitadamente desapareció.

¡Ibamos á pedir una explicacion. —¡Silencio! dijo la tia Rosa acercando el oido al piso como para tratar de oír lo que iba á pasar abajo.

En seguida, como si tuviera un vago recuerdo, repentinamente se inclinó más todavía sobre el suelo y pasó la mano por las carcomidas tablas y bajo la estrecha alfombrilla colocada delante de la mesa, y acabó por encontrar una antigua ventanilla, cuya puerta abrió sin ruido con la punta de un cuchillo.

Mirándolos, llenos de curiosidad, seguamos en silencio todos sus movimientos.

Una vez despejada la ventanilla, ella fué la primera que dirigió sus miradas á traves de la abertura; pero apenas pasados algunos segundos, dejándola libre para nosotros:

—¡Mirad... y escuchad!... nos dijo en voz baja. (Se continuará.)

FOLLETIN. (31)

LA QUINTA DEL MESSIL.

(Continuacion.)

Esta palideció en seguida, llevó la mano á su corazon herido, y aunque con extremada dulzura, se vió obligada á decirle á su vez:

—¡Pero qué teneis, Roger... desde hace dos dias no sois el mismo.

Entonces el vizconde se arrepintió como un niño; y como la primera vez que regresó del pabellon de las Hortensias, se arrojó á los pies de Bernardina con lágrimas en los ojos.

Hubo una graciosa reconciliacion; los dos prometidos empezaron de nuevo á cantar ese encantador duo de amor que no se canta más que una vez en la vida, la víspera de la boda, y que se resume en esta palabra: ¡Mañana, mañana!

Despues de la comida de medio día, Bernardina llamó aparte al vizconde, y le dijo:

—Me voy á la iglesia, Roger, deseo ir sola, y hasta la hora en que la campana de la ceremonia nos llame para volver juntos, permaneceré sola en mi cuarto. Esta es una piadosa costumbre del país. Hasta mañana, pues, Roger... ¡lo permitis, es verdad?

Yo me esperaba, sino una negativa, por lo menos alguna resistencia de parte del vizconde; pero muy lejos de eso, consintió apresuradamente, casi con júbilo. Bernardina partió.

Entonces la distraccion de Roger, sus extrañas maneras (aumentaron aun. Sin inquietarse de si lo seguia ó no, empezó á andar muy de prisa por el vergel, murmurando sordas palabras interpoladas con gestos y exclamaciones, tanto que, cualquiera que le hubiera visto, habria podido tomarle por un maniático, por un poseido, por un loco.

De repente se me aceró, y me dijo bruscamente:

—Voy á Trouville.

—¿Cómo? exclamé. Otra vez á...

—¡Por qué no? me interrumpió con una especie de furor; mi tío estaba ausente anoche... y no pude recibir el dinero de Santiago... ¡Es preciso que vuelva allí, es preciso! Y además, soy dueño de mis acciones, me parece, soy libre...

—Seguramente.

—Es una dicha... Hasta la noche, pues... me marchó.

—¿No quieres que te acompañe?

—No.

—Sin embargo.

—Te digo que no!

Y se alejó con rapidez.

¿Qué habia, pues, pasado la víspera en el pabellon de las Hortensias? ¿Qué iba á ocurrir allí todavía?

Durante todo el día, me hacia estas dos preguntas, y llegué hasta á decirme:

—No volverá.

Pero no. Antes de que fuera de noche, el vizconde estaba de regreso.

XXIV.

—¡A fé mial dije á Fontanelle que acababa de vestirse, ¡á fé mial eres un novio encantador, y

dentro de poco, cuando vayas á la iglesia, no habrá muchacha, señorita ó aldeana que no envidie la suerte de Bernardina.

En esto llamaron discretamente á la puerta.

—¡Abre! dijo el vizconde dirigiendo una mirada al modesto espejo de su habitacion.

Obedecí y retrocedí admirado.

Era la tia Ross; pero más grave todavía y más solemne que de ordinario. Sin duda acababa de regresar de su peregrinacion, y el motivo que por primera vez la hacia subir á la habitacion del vizconde debia absorber su ánimo de una manera terrible, porque habia olvidado ponerse sus calcetas y estaba descalza.

—¡Entrad... entrad, tia Rosa! digimos á la vez Fontanelle y yo.

Cerró ella la puerta, adelantándose con lentitud seguida del perro Leal, que, tan luego como se detuvo, se echó á sus pies.

—Señor vizconde... empezó diciendo despues de un momento de reflexion; yo no soy más que una pobre paisana; pero he rezado mucho y rogado á Dios... Tal vez me inspire las palabras necesarias para convenceros... y para atraeros á vuestra verdadera senda... Escuchadme.

Cada vez más sorprendidos uno y otro, pero ambos sufriendo ya la influencia de aquella augusta sencillez, los dos hicimos el mismo movimiento para invitar á la tia Ross á que tomase asiento. Se negó con un gesto, y continuó:

—Hasta el último instante, señor vizconde, he esperado que me ahorrárais este paso... y cuando os ví marcharos ayer, creia que seria para siempre... ó á lo menos que si volvais, seria para romper vuestra boda.

—¿Y? quiso decir Roger.

ni que venda ó hipoteque el pago de determinadas rentas ó propiedades, ni que se impongan nuevos tributos, ni que se aumenten los existentes. Pero en cambio se grita porque no se paga el cupon, porque se hallan atrasadas en sus pagos las clases pasivas, porque no se emprenden obras públicas y porque se envían al ejército millones sobre millones y no se destinan al pago de otras atenciones, que interesan más á algunos centenares de individuos.

Se decreta una nueva quinta y se pone el grito en el cielo, y se dice que es una monstruosidad y que el país no puede soportar tantas cargas, que se falta á lo prometido y que es abusar de la paciencia del país. Se hace cuanto se puede para prevenir la opinión contra la realización de la quinta; se procura poner toda clase de inconvenientes y se anuncia con fruición que no llegará á un número determinado de hombres de los que habrán de ir al ejército, á pesar de cuantos esfuerzos haga en contrario el Gobierno.

En cambio se ve con indiferencia y risa que algunos mozos se escapan y van á formar partidas de merodeadores y á vivir á costa de los pueblos sin trabajar. Cuando tal sucede, no se echa de ver que esos mozos faltan de sus casas y nada hacen por sus familias, y que en vez de hallarse cumpliendo con el deber que la ley impone de defender á la patria, están contriviendo á él, aumentando la desolación pública y arruinando á sus propias familias.

La Política termina su artículo con esta terrible sentencia:

«Continúese, pues, con la misma indiferencia y con la conducta que hasta ahora se ha observado, que ya se experimentarán las consecuencias.»

Ha llegado á Madrid, presidente de París, nuestro amigo el Sr. D. Agustín Estéban Collantes, que saldrá dentro de breves días para la provincia de Valencia.

También ha llegado al mismo tiempo el Sr. D. Saturnino Estéban Collantes, que viene á cumplir su deber como individuo de la comisión permanente de la Diputación provincial, para tomar parte en las operaciones del ingreso en caja de los mozos de esta provincia.

Parece que ya se han recibido en el ministerio de Estado despachos satisfactorios anunciando que el imperio austríaco ha reconocido al Gobierno español.

La Iber a cree que las demás potencias que aun no han dado este paso oficial, no tardarán en verificarlo, pues ya existen algunas indicaciones.

No se confirma la noticia de haber sido fusilado el coronel Biasco y Sierra, pero se sabe en el ministerio de la Guerra, por conducto del brigadier Arrando, que en el camino de la Seo de Urgel á Paigcerdá los carlistas fusilaron á un capitán y á un teniente del ejército, y á otro capitán de voluntarios.

Es oficial la noticia de que los carlistas han fusilado al oficial que entregó por 40.000 duros la plaza de Seo de Urgel, como digno premio de su traición.

No hace muchos días que La Correspondencia lanzó á la voracidad pública el enigma, que ni ella misma ha sabido descifrar, de cierto personaje que había sido reducido á prisión.

Anteanoche propuso el siguiente acertijo, que ningún colega ha podido ayer adivinar:

«En todos los círculos era hoy el tema de las conversaciones un asunto de gran importancia, relacionado con dos señoras muy conocidas en la capital y un joven de buena familia. El asunto ha pasado á los tribunales, pues hay de por medio una respetable cantidad de dinero.

Las circunstancias especiales del asunto en cuestión han de dar pasto indubitablemente por algunos días á las conversaciones de los desocupados.»

Dos señoras, un joven, una respetable cantidad de dinero... ¿Para filfas estamos!

La Correspondencia publica las siguientes noticias referentes á la insurrección carlista:

El alcalde de Tendilla, con referencia á familias de Alcegor, participa al gobernador de Guadalupe que Villalain penetró en aquel pueblo el día 20 á las diez de la noche.

Se han destacado fuerzas á Sacedon y pueblos inmediatos.

Algunos individuos que han llegado á Guadalupe han confirmado al gobernador de dicho punto el propósito que tienen las facciones de atacar la capital.

Segun telegrama recibido hoy de Teruel, el día 20 no ocurría novedad en aquella ciudad, donde se ignoraba el paradero de las facciones.

Por los alrededores del pueblo de Caroverde (Lugo) vaga una pequeña partida de 20 á 30 hombres, cuyo único objeto es reclutar los mozos de la actual reserva. Las autoridades han tomado todo género de medidas para frustrar sus planes.

El día 20 se presentaron á indulto en Bilbao cinco carlistas armados, entre ellos un sargento, los que del depósito de prisioneros entregaron 30 soldados y un capitán.

Ha sido desterrado de Talavera el individuo de la junta carlista de dicho punto, D. Juan Costales.

El día 20, una partida compuesta de unos cuarenta hombres, entró en el pueblo de Alhama de Babero y disparó varios tiros al alcalde de dicho punto, sin que afortunadamente le causasen daño.

Segun telegrama recibido hoy, parece que las facciones se aproximan á Guadalupe.

Ayer por la mañana volvieron los carlistas á la vista de Paigcerdá, segun telegrama de la frontera.

Como no hay detalles de lo ocurrido en la Seo de Urgel, no es posible afirmar nada de cuanto se dice por algunos colegas relativamente á la toma de los fuertes.

La facción capitaneada por Mergeliza y Suarez, ha sido batida en los bosques de Gupuzpera, Orense, causándose cuatro muertos, entre ellos el jefe Suarez, seis prisioneros, uno de estos herido, tres caballos muertos y cogidas varias armas, municiones y papeles. La partida ha quedado dispersada.

La facción de Villalain se ha internado en la sierra al tener noticia que varias columnas de diferentes puntos habían salido en su persecución. Por lo tanto, ha quedado completamente libre de facciones el distrito de Castilla la Nueva.

Segun telegrama oficial, ha vuelto á renacer la calma en Guadalupe con motivo de haber huido la facción Villalain.

Cinco carlistas montados y armados, y uno de infantería, han perdido fuego á la estación de Quintanilla, del ferrocarril de Santander, amenazando de muerte á los empleados, los cuales han recibido una comunicación, que dice:

«Ejército real.—Regimiento caballería del Cid.—Cruzados de Castilla.—De órden superior comunico á Vd. se sirva hacer presente á todos los empleados en la vía férrea de Valencia á Reinos, que de la fecha en adelante tienen pena de la vida cuantos se cojan prestando servicio en dicha vía. Lo que participo á Vd. se sirva hacerlo presente á todos los empleados, y de no hacerlo así, será el responsable de cuantas desgracias ocurran.—Dios, etcétera.—Madrid 16 de Agosto de 1874.—Saturino Salvador.—Señor director del ferrocarril del Norte.»

Segun telegrama recibido hoy, en Paigcerdá reina gran entusiasmo. Los habitantes se defienden con gran bizarría, y están dispuestos á que las facciones paguen ante sus muros su temerario empeño, ó morir ellos en la demanda.

El capitán de infantería D. Camilo Arias, que viene del Norte cuando los carlistas destruyeron la vía y detuvieron los trenes en Aroos y Madinaceli, pudo salvarse por venir de paisano, pero le dejaron con lo puesto, llevándole equipaje y dinero y hasta la espada.

La primera noticia del bárbaro atentado de los carlistas en el ferrocarril de Madrid á Valencia y Alicante, la recibió el ministro de Fomento á las ocho de la mañana. Inmediatamente comunicó el telegrama á Gobernación y Guerra y adoptó por su parte las disposiciones convenientes para remediar, en lo que de sus facultades depende, las consecuencias de tal desastre. El tren 1.º quedó completamente destruido, y el 115 solo sufrió ligeras averías. La altura de que cayeron era de 812 metros. La partida no se contentó con esto, sino que después se presentó en la estación de Venta de la Encina, se apoderó de la recaudación de la compañía y destruyó los aparatos telegráficos.

El auditor de guerra de este distrito ha evacuado su informe en la causa sobre asesinato de dos guardias civiles en el pueblo de Cuellar, pidiendo la última pena para cuatro de los 17 complicados, la de cadena perpétua para seis y la de diferentes años de presidio para los restantes. El consejo de guerra había condenado á muerte á los 17.

Dice El Diario Español: «A pesar de la consigna que ayer recibieron y cumplieron los periódicos ministeriales de negar en absoluto la ruptura de las negociaciones entre el Sr. Elbogen y el Sr. Camacho, no ha habido avenencia. Anoche salió de Madrid para París el director del Banco de París, cuya llegada, segun nuestras noticias, se hará sentir en los mercados.»

Segun volante que recibimos del señor gobernador civil, el número 41 de La España Católica, correspondiente al viernes, ha sido multado por uno de sus señores. Sentimos el percance de nuestro colega.

Los carlistas han empezado á abandonar á Chelva, llevándose hasta los enfermos.

En el ministerio de la Guerra se esperan noticias satisfactorias del ejército del Centro.

Segun noticia comunicada por el capataz de los obreros del ferrocarril, se sabe que una partida de 30 hombres, al parecer carlistas, les obligaron á levantar rails y madera, precipitando los trenes de mercancías números 105 y 115 por el puente de los Sumidores. (Oficial.)

Se encuentra detenido en Almansa, por hallarse cortada la vía en el kilómetro 366, el gobernador de Barcelona, señor Gomez Diez.

A las tres y media de la madrugada se presentó ayer en Venta la Encina, provincia de Alicante, una partida carlista, capitaneada por el cabecilla Maño, llevándose los fondos recaudados por las empresas de Valencia y Madrid, destruyendo los aparatos telegráficos y el manipulador de la segunda en el trayecto de Encina á Almansa, descarrilando dos trenes de mercancías por el puente de los Sumidores, que cortaron. No han ocurrido desgracias personales: ha salido de Villena fuerza de carabineros para practicar el trasbordo de los trenes mixtos y el de recreo.

Ayer entregó el Tesoro á la caja de Ultramar parte de los seis millones de reales estipulados con destino á la recluta de 2.000 hombres para Cuba.

Ayer llegaron á Madrid fuerzas de infantería, Guardia civil y carabineros.

Anoche se adoptaron varias precauciones militares, y se dictaron las disposiciones oportunas para prevenir cualquier desorden que pudiera ocurrir con motivo del sorteo de hoy.

El Gobierno recibió ayer un telegrama de nuestro representante en Washington, Sr. Mantilla, fechado el 20 en Nueva-York, en el que participa su llegada á aquel punto el 18 del actual y que había pedido audiencia al secretario de Estado, Sr. Fish.

La noticia del recargo de siete pesetas impuesto en las nuevas tarifas á las cajas de petróleo, había producido gran excitación en el comercio, secundado por la prensa.

Se había calmado la alarma producida por la absurda noticia de la cesion de Paerto Rico á Alemania, noticia que era explotada por la prensa para causar sensación.

El Ayuntamiento de Madrid procederá á la rectificación del aliamiento y al sorteo anpletorio si fuese necesario, para evitar las desigualdades de que se quejan los distritos y sobre que han reclamado.

Se han puesto de acuerdo para ello el ministro de la Gobernación, el gobernador y el alcalde, y hoy á primera hora se

publicará un bando aclaratorio sobre este asunto.

Breve es el plazo y azarosa la vida que El Orden concede al ministerio homogéneo.

Hé aquí como se expresa el colega republicano:

«El ministerio se hace viejo, hemos dicho, y es que lleva tres meses de dictadura, y hasta los cinco de Gobierno, tiempo máximo que se le concede, faltan dos solamente. Cinco meses, porque cinco duró el de la conciliación.

Y lo veremos desaparecer en medio de los horrores de la guerra, y lo veremos desaparecer sin el crédito asegurado y la Hacienda reconstituida, y lo veremos dejar el puesto á otros, sin organizar la milicia, quizá sin organizar las reservas, sin ocupar las provincias Vasca, sin indemnizar á los liberales fusilados, sin un reconocimiento espontáneo, seguro, oficial, de trascendencia, de efectos, de ventajas conocidas. Pasará como las nubes, como las sombras, como las pesadillas; dejando los asuntos todos, no como si hubieran sido tratados por una política conservadora, sino como si hubiéramos sufrido un paréntesis en la acción del Gobierno, una tregua, un vacío, como si sin él hubiéramos estado. Y después de la pesadilla despertaremos doloridos por una ilusión, por la de haber creído tener fuerzas arriba que resistieran y desorganizaran las fuerzas de abajo. Si al despertar reobráramos el valor, el espíritu y la conciencia de nuestro estado, resultaría entonces que el sueño sería nuestra vida.

Pero faltan dos meses, sesenta días; y si se reanuda el contrato, y no se pagan en crisis los vencimientos, bajarán el espíritu y la opinión liberal, bolsa donde se cotiza la política gobernante. Una quiebra es más probable.»

Por la dirección general de caballería se ha dispuesto la adquisición de 1.500 caballos domados con destino á la expresada arma. Con este motivo, se han establecido comisiones en Madrid, Albacete, Sevilla, Córdoba, Jaen, Badajoz, Huelva, Granada, Valencia, Ciudad Real, Cáceres, Zaragoza, Huesca, Valladolid y Salamanca. Algunas de ellas están ya funcionando y demuestran gran actividad.

Dicha disposición tiene por objeto completar la fuerza orgánica de 12.300 caballos, á cuyo efecto se han dictado ya todas las órdenes é instrucciones oportunas.

Ha salido fuerza de la Guardia civil para Cuevas, donde había temores de que se reprodujera el motin de hace días.

Dice La Correspondencia que el ayuntamiento de Alcalá parece que estuvo ayer constituido en sesión permanente.

Lo que no dice el colega es la causa de esta determinación.

Ayer, segun La Correspondencia, quedaron firmadas por el presidente del Poder ejecutivo las credenciales para nuestros representantes en Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Austria, Portugal y Bélgica.

Habiendo dicho algunos diarios madrileños que varios individuos del ayuntamiento de Puerto-Rico habían presentado la dimision por hallarse en disidencia con el capitán general de aquella Antilla, el Boletín Mercantil de Puerto Rico publica en su número del 22 de Julio la siguiente acta de la corporación municipal, desmintiendo aquella aseveración.

Dice así: «El secretario del Excmo. Ayuntamiento de Puerto-Rico.—Certifico: que en sesión ordinaria de anoche, á que concurrieron los señores del margen, se acordó, entre otros particulares, el siguiente:

Se dió lectura á una mocion que presenta el caballero cuarto teniente alcalde Sr. Medina, en la que, refiriéndose á las inexactitudes publicadas por El Diario Español en su editorial del 19 de Junio último, propone como un deber de justicia ineludible para que respaldada la verdad y sea conocida principalmente en la madre patria, se proteste por la Excmo. Corporación de las falsedades contenidas en dicho periódico que, siendo paladin del orden y de la nacionalidad, solo por sorpresa ha podido insertar las que el noticiero de esta ciudad lanza al público, suponiendo calumniosamente que varios concejales del ayuntamiento de Puerto-Rico han presentado la dimision de sus cargos por no estar conformes con la política del general Sanz, figurando tambien estos concejales dimisionarios en el partido conservador. Y como es una miserable trama fraguada contra nuestro digno gobernador general el Excmo. Sr. D. José Laureano Sanz, opina que procede destruir desde luego, publicando, tanto en esta provincia como en Madrid, el acuerdo que sobre ella se tome esta misma noche, para probar plenamente á la nación, que jamás han estado, ni podrán hallarse en desacuerdo los concejales del municipio de Puerto-Rico con la política altamente patriótica y regeneradora que viene observando dicha superior autoridad, idea que por nada ni por nadie respone S. E., y que con el mayor placer y buena voluntad secundará igualmente este Ayuntamiento, por estar todos sus individuos, segun le consta á S. S., identificados con los nobles propósitos de nuestro entendido y probo gobernador general; bastando, para desmentir tan torpe calumnia el hacer patente, que las dimisiones á que se contrae aquel periódico fueron presentadas por el anterior alcalde presidente, excelentísimo Sr. D. Bartolomé Borrás, y concejal Sr. D. Enrique María Varas, fundadas en el mal estado de su salud; la del Sr. D. Manuel Gomez de Agüero en idéntico motivo y ser además vecino del pueblo de Rio Piedras donde hace años reside; la del Sr. D. Rafael Palacios por haber marchado á Europa; la del Sr. D. José Bermudez á causa de su sexagenaria edad; la del Sr. D. Manuel Fernandez por consecuencia de haber mudado de domicilio en union de su familia, y la del Sr. D. Francisco Laroca por incompatibilidad del cargo con el de impresor del Gobierno.»

Puesta á discusión por el señor presidente la mocion del Sr. Medina, y habiéndola aceptado unanimemente los señores del municipio, quienes están en un todo conformes con cuanto expresa su señoría, y dispuestos siempre á secundar las acertadas disposiciones de nuestro digno gobernador, cuyo mando en esta provincia española es una verdadera garantía de orden y prosperidad como ya se observa en todos los ramos de la administración durante los pocos meses que lleva al frente de ella, se acordó la publicación de esta protesta en los periódicos de la isla y los de Madrid, á fin de que el público pueda apreciar la verdad de los hechos ocurridos y conocer la torpe calumnia que se rechaza por el ayuntamiento de Puerto Rico.

Y para insertar en los periódicos de esta capital, en cumplimiento de lo acordado, libro la presente

en Puerto-Rico, Julio 21 de 1874.—José Aragon.—V.º B.º.—El alcalde, Valdés.

Los diarios de París del 18 de Agosto, vienen enteramente desprovistos de interés.

Solo se ocupan del viaje del mariscal Mac-Mahon, que en la mañana del 18 visitó el cuartel de Laval, donde fué recibido por la oficialidad, y en seguida se dirigió al hospicio de San Luis, al hospital de San Julian y la fábrica de hilados de algodon.

En el carruaje del mariscal iban el ministro de Obras públicas, el prefecto de Mayenne y el alcalde de Laval. En todas partes ha sido acogido con grande entusiasmo, siendo repetidas veces aclamado por los obreros de la fábrica de hilados, donde se le ofreció un banquete.

En la plaza del Ayuntamiento pasó revista á cuatro batallones de infantería de línea, habiendo condecorado á dos generales. La multitud que asistía á la revista ha saludado al mariscal con numerosos «vivas». A las once menos cuarto de la mañana, hora en que está fechado el despacho de Laval, de que tomamos las anteriores noticias, el presidente estaba recibiendo á las autoridades.

El candidato bonapartista Mr. Le Provost de Launay ha triunfado en las elecciones del departamento de Calvados por la mayoría notable de 41.000 votos. Sus contrincantes eran un candidato republicano y otro legitimista, que obtuvieron 9.000 votos próximamente y aquél 27.000; de manera que, aun juntándose los de ambos, resulta vencedor Mr. Le Provost de Launay por una mayoría de 5.000 votos.

Los periódicos bonapartistas celebran el suceso, y bien merecen ser celebrado por los amigos del elegido, máxime si se atiende á que no tenía ningún periódico local que lo apoyase, mientras que todos los del departamento hacían propaganda á favor del candidato republicano. Los oficiosos de París se limitan á poner de relieve la imparcialidad de las autoridades que han intervenido en la elección, congratulándose de la derrota del candidato republicano.

Es de advertir que Mr. Le Provost de Launay había sido prefecto del departamento de Calvados por espacio de diez años durante el imperio. El mejor elogio de su comportamiento de entonces, es las muestras de simpatía que sus administrados le han dado ahora.

El corresponsal que tiene La Liberté en Spa, le dirige, con fecha 18, los siguientes despachos:

«SPA 1.º 30. «Hoy se esperaba aquí á Bazaine por el tren de la una, procedente de Colonia, y gran número de curiosos se establecieron en la estación, pero sus esperanzas se vieron defraudadas. Suponese que Bazaine teme que se pida su extradición, y á pesar del poco fundamento que tiene este temor, la familia aconseja la mayor circunspección.»

«Después de haber salido de Génova y haberse detenido algunas horas en Milan, Bazaine pasó el Spiegeon en un carruaje particular y se dirigió á Arenenberg acompañado de su mujer y del sobrino de éste, Mr. Rull. La emperatriz manifestó á Mad. Bazaine el más sincero afecto.»

Aquí existía gran tirantez y mucha vacilación respecto al lugar en que Bazaine debe detenerse ó instalarse de una manera definitiva.»

El ex-mariscal Bazaine, después de haber descansado en Colonia, fué á visitar al gobernador de la plaza, general Kammer, y lo más curioso del caso es que el general prusiano le devolvió su visita el mismo día. Figúrense nuestros lectores cuán escandalizados estarán los periódicos franceses, que deploran el que haya ido á refugiarse en Alemania el hombre de la catástrofe de Metz.

El ex dictador Gambetta parece que se propone hacer una escursión al Mediodía de Francia, conciliando las necesidades de la política con las exigencias de la salud. Anunciase que se va á tomar las aguas de Valleron, en el departamento de Vaucluse, con lo cual podrá dar pábulo al entusiasmo de sus admiradores del de las Bocas del Ródano, que está vecino, pero sometido á los rigores del estado de sitio.

Anuncia La Liberté que el conde Ludolf aguardaba en París, donde se halla de paso, las instrucciones de su gobierno respecto del reconocimiento del Gobierno español, cerca del cual va á representar á la Austria-Hungría.

Después de permanecer unos días en París para descansar de su viaje á Cantelets, Mr. Thiers parece que irá á la costa de Normandía para respirar el aire del mar.

El ex presidente de la república solo recibe en la actualidad á las personas de su intimidad, haciendo cerrar rigurosamente su puerta á los charlatanes y á los portadores de noticias políticas.

El redactor en jefe de La Tribune de Burdeos, Mr. Gustavo Naquet, llegó el 16 á Marsella escoltado por dos gendarmes que le condujeron al fuerte de San

Nicolás, á pié, por la calle principal la Cannebiere, seguido de una gran multitud.

Segun El Petit Marseillais, cuatro prisiones más se han verificado en Marsella con motivo de los sucesos del 4 de Setiembre de 1870.

Mientras que en el extranjero la atención pública sigue con cierto interés las diferentes fases del reconocimiento del Gobierno español por las grandes potencias europeas, el Congreso internacional de Bruselas continúa con lentitud sus tareas legislativas. Así es, que en su última sesión fué rechazado por 19 votos contra seis el artículo del proyecto de convención, que prohíbe á los habitantes de los países invadidos tomar las armas en defensa de sus hogares. No podemos menos de celebrar esta decision, porque la cláusula de neutralidad propuesta por Rusia primero, y luego por Alemania, era ofensiva á toda idea de patriotismo y de deber cívico, é incompatible con los sentimientos naturales y legítimos inherentes á todo hombre cuya patria se encuentra invadida por el enemigo.

Felicitemos, pues, con toda sinceridad, á los individuos del Congreso de Bruselas que, separándose de las ideas estrechas y enteramente personales que dictaron aquella proposición, la han resultado en el sentido indicado, que es, realmente, el del honor y el patriotismo.

Acaba de empezarse en Bélgica el desmantelamiento de la ciudadela de Amberes, construida hace trescientos años por órden de Felipe II y por consejo del duque de Alba, siendo gobernador de los Países-Bajos.

La demolición de esta fortaleza, que se hizo para siempre célebre por los sitios que sostuvo en 1830 contra los holandeses y en 1832 contra los franceses, no tiene importancia alguna política ni militar. Hace tres siglos, un barrio de la ciudad fué demolido para la creación de esta fortaleza; hoy desaparece la fortaleza para dejar lugar á una ciudad nueva, para permitir el libre curso del Escalda y la elevación al primer rango del puerto y del comercio de la ciudad flamenco. La familia real ha presidido á la demolición de la parte Sud, y el rey en persona dió el primer golpe de piqueta.

La Nueva Prensa Libre de Viena pide que se conceda una satisfacción al comandante de navío Werner, con motivo de su absolución en el asunto del Vigilante.

Por lo menos, añade dicho diario, tiene derecho á que se le nombre comandante de los buques que en este momento navegan para las costas de Cantabria, y ciertamente el príncipe de Bismark no se deshonraría concediendo un ascenso al marino prusiano, confesando así en alta voz que aprueba hoy lo que hace más de un año fué juzgado prudente por el ardiente capitán de navío.

La Perseveranza dice que Bazaine ha dirigido al príncipe Humberto una carta excusándose de no haber presentado sus respetos al príncipe real de Italia á su paso por Milan, diciendo que, después de haber recobrado su libertad, ante todo deseaba abrazar á sus hijos.

El tribunal de Assises de los Alpes-Maritimos parece que será el llamado á conocer en la causa formada con motivo de la fuga de Mr. Bazaine.

Segun La Nueva Prensa Libre, Prusia y Austria conviniereon ya el año pasado, en reprimir las agitaciones de los socialistas, prestándose mutuamente un fuerte auxilio. Hoy parece que se ha asociado á esta empresa la Italia, á juzgar á lo menos por las medidas enérgicas que ha tomado ese gobierno contra La Internacional.

De Stockolmo anuncian el 16 que en aquel día ocurrió la clausura del Congreso arqueológico, quedando resuelto que su próxima reunion seria en Pesth. El 15 había dado el rey Osoar una gran fiesta en obsequio de los miembros del Congreso susodicho.

Los diarios portugueses dan cuenta de los síntomas de indisciplina que se advirtieron en un regimiento de lanceros de guarnicion en Estremoz, cuya noticia anticipó el telégrafo. En la tarde del 18 fué citado dicho regimiento á tomar el prest y á pasar revista. Faltaeron unos cien hombres, pero los restantes se presentaron subordinados. En las inmediaciones del cuartel se notaron varios grupos de paisanos.

La cosa no pasó adelante. A la hora acostumbrada se recogieron todos los soldados al cuartel, y por la noche era completo el sosiego.

El Golos (La Voz), de San Petersburgo, anuncia que Khiva está entregada á la más espantosa anarquía. El khan no tiene poder ninguno sobre las tribus rebeldes. En la imposibilidad en que se encuentra de pagar á Rusia la contribucion de guerra que esta le ha impuesto, ha ofrecido alzar todos sus Estados, proponiéndole que le ayudaría á anexionarlos al imperio ruso, y suplicándole por lo menos que le dé su proteccion armada. El gobernar

El director general del Tarquestan ha contestado provisionalmente que no podía tomar sobre sí dar una respuesta definitiva, y que espera órdenes de San Petersburgo.

El famoso general de la Commune, Cluseret, ha demandado al director del *St. James Times* de Ginebra, en reclamación de 10 000 francos de indemnización por haberle negado que continuara publicando sus memorias, y 162 francos por sus anteriores artículos.

Como existía un contrato por escrito, el tribunal de Comercio de Ginebra ha reducido á 8.000 francos la indemnización.

Anteayer salió de Madrid, con dirección á Barcelona, el gobernador de aquella provincia Sr. Gomez Diez.

Por el ministerio de Fomento se han concedido 6.000 lotes de pino de Balsain para la empalizada de San Ildefonso, en los sitios y condiciones propuestas por el ingeniero de montes.

Ha sido nombrado oficial de la intervención de Valencia, D. José Liacer; declarado cesante el depositario pagador de aquella fábrica de tabacos don Joaquín Albarracín, y nombrado en su reemplazo D. Francisco Vea Martínez.

Por la capitania general de marina de Cartagena, se ha señalado el plazo de un mes para que los dueños ó consignatarios de los géneros que conducían los vapores *Bilbao*, *Vitoria*, *Darro*, y *Extremadura* al ser apresados por los cañonales, se presenten á recogerlos.

El capitán general del departamento marítimo del Ferrol ha puesto á disposición del capitán general de Galicia 100 soldados de infantería de marina con la correspondiente dotación de oficiales que había solicitado de aquel para estar de guarnición en la Coruña.

Ayer ingresaron en la central todos los correos, excepto el de Barcelona.

Ha sido dado de alta en el cuerpo jurídico militar, el teniente auditor de Guerra D. Melquíades Larrazabal.

La dirección general de Instrucción pública, ha tenido á bien disponer que los jefes de universidades, institutos y escuelas profesionales autorizados para funcionar como establecimientos libres en el curso de 1873 á 1874, remitan al rector de la universidad del distrito respectivo, antes de 1.º de Setiembre próximo, relación nominal debidamente autorizada, y con referencia á los libros y documentos que deben constar en sus secretarías, de los alumnos matriculados en dicho curso antes del día 1.º de Julio último, con expresión de las asignaturas en que lo hayan sido; entendiéndose que cualquier demora en el cumplimiento de esta orden, podrá redundar en perjuicio de los alumnos inscritos en los referidos establecimientos, y dar motivo á que se exija la responsabilidad correspondiente á los jefes de los mismos.

Con motivo de lo crítico de las circunstancias, se han suspendido por este año las tan renombradas fiestas de moros y cristianos que tienen lugar en Coentaina.

Se ha concedido el retiro para Puerto-Rico al comandante del primer batallón del regimiento de Aragón, D. Quintín Nieto y Luena.

El inspector general de caminos, D. Víctor Martí y Fons, ha tomado posesión del cargo de jefe del Depósito general de ferrocarriles.

Por el señor ministro de Fomento se ha dispuesto que se continúe por cuenta de su departamento la impresión del Diccionario de Garcés sobre legislación de ferro-carriles.

Ha sido nombrado contador de la Fábrica de tabacos de Gijón, D. Tomás Martínez.

La comisión de Valencia ha conseguido del ministro de la Guerra, con quien ha conferenciado, 130 carabinas para la guardia municipal. El señor alcalde saldrá en breve; los demás comisionados continúan en Madrid gestionando otros asuntos.

Ayer tarde se reunió la junta superior consultiva é inspectora del Tesoro para continuar sus trabajos.

Ha quedado acordado el nombramiento de un jefe que ocupe el cargo de director del parque de artillería de Valencia.

Durante la segunda decena de Julio, los juzgados municipales de Madrid registraron 312 nacimientos y 470 defunciones.

Se ha concedido una comisión del servicio para Francia al médico primero mayor supernumerario D. Manuel Fenollosa y Peris.

Segun los partes recibidos en la dirección de Correos y Telégrafos, anteayer no llovió en ninguna provincia.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Las noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurrección carlista, carecen de importancia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto de 20 de Agosto, por el cual se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Los nombramientos de ordenanzas de administraciones, peones y carteros rurales que hasta aquí han venido haciéndose por los gobernadores civiles de provincia, se verificarán en lo sucesivo por la dirección general de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º Toda vacante que de dichos destinos ocurra desde la publicación del presente decreto, dispondrá el gobernador de la provincia respectiva que se publique en el *Boletín oficial* de la misma, para que en el término de 10 días dirijan los aspirantes sus solicitudes al Centro directivo del ramo por conducto de dichas autoridades.

Art. 3.º Los solicitantes han de ser licenciados del ejército de mar y tierra, de la Guardia civil, de carabineros y demás institutos militares, sin nota desfavorable en sus licencias, siendo atendidos en igualdad de circunstancias los inutilizados y heridos en campaña no imposibilitados para efectuar el servicio á que se destinan.

Art. 4.º En el mismo caso se encuentran para ser atendidos los voluntarios nacionales inutilizados y heridos luchando en el campo con las faccio-

nes, defendiendo los pueblos de sus ataques é invasiones.

Art. 5.º En identidad de cualidades serán preferidos el sargento al cabo y este al soldado que sepa leer y escribir; pues esta es condición indispensable para todo el que haya de desempeñar los ante dichos cargos.

Art. 6.º A falta de individuos que reúnan las circunstancias exigidas en los artículos 3.º y 4.º, podrá optar á aquellas plazas los particulares que sabiendo leer y escribir, justifiquen su buena conducta moral y política, debiendo escogerse entre los que hubiesen prestado algún servicio á la humanidad y á la patria.

Art. 7.º Las instancias que dirijan los interesados irán acompañadas de los documentos que justifiquen los extremos que quedan indicados para poder ser agraciados.

Art. 8.º Designados por la Dirección general las personas que hayan de ocupar las vacantes, y una vez tomada por ellas posesión del destino, no podrán ser separadas de él sino por causa debidamente apreciada en expediente gubernativo.

Art. 9.º Con el fin de que el importante servicio de Correos no sufra menoscabo ni retraso alguno, tan luego como se declare vacante cualesquiera de las plazas ya mencionadas, los gobernadores de provincia nombrarán interinamente la persona que consideren más apta para desempeñarla, hasta tanto se presente el que fuere designado para ocuparla en propiedad.

—Por otro decreto de 21 de Agosto se dispone lo que sigue:

Artículo 1.º Se rectificará la distribución entre las provincias de los 125.000 hombres llamados á las armas por decreto de 19 de Julio último, tomando por base el número de aquellos que resulten definitivamente alistados en cada una de las mismas.

Art. 2.º Las diputaciones provinciales, ó si estas no se hallaren reunidas las comisiones permanentes, rectificarán también la distribución del cupo provincial entre los pueblos, ajustándose á la propia base del número de hombres definitivamente alistados en cada uno de aquellos.

Art. 3.º Respeto de los pueblos en que por cualquiera causa no se hubiese efectuado y rectificado el alistamiento, y á los que no sea por tanto aplicable la base preceptuada en los artículos anteriores, los gobernadores civiles y las comisiones permanentes de común acuerdo calcularán el número de hombres alistables, valiéndose al efecto de los datos que existan en las administraciones económicas y secciones de Fomento, de las listas electorales, del número de mozos sorteados en las quintas del quinquenio de 1867 á 1871, y de los demás antecedentes que juzgen oportunos, fijando en vista de dicho cálculo el número total de alistados en la provincia, y ateniéndose al mismo en la distribución entre los pueblos del cupo provincial.

Art. 4.º Para llevar á efecto con toda urgencia, y antes si es posible, determinar la entrega de hombres en caja lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º, los gobernadores civiles remitirán inmediatamente al ministerio de la Gobernación nota de la cifra total que arroje el alistamiento rectificado é calculado de cada uno de los pueblos, exigiendo la más severa responsabilidad á los ayuntamientos que sin causa justificada fuesen morosos en remitir á la autoridad civil de la provincia las certificaciones del resultado del alistamiento definitivo.

Si la falta de comunicaciones ú otras causas de fuerza mayor impidieren que en alguna provincia se cumpla lo dispuesto en el presente decreto respecto á fijar ó calcular el número de hombres alistados ó alistables, el ministro de la Gobernación queda autorizado para designar el cupo que prudencialmente corresponda á cada una de las que se encuentren en este caso, teniendo en cuenta datos análogos á los expresados en el art. 3.º y á los demás que aquel juzgue conducentes.

En vista de todo, por el ministerio de la Gobernación se publicará con toda brevedad el estado de repartimiento de cupos entre las provincias, y las diputaciones provinciales ó las comisiones permanentes procederán con la misma urgencia á hacer la distribución entre los pueblos y á efectuar el sorteo de décimas.

Art. 5.º La rectificación de cupos, tanto de las provincias como de los pueblos, no suspenderá el sorteo, declaración de soldados é ingreso en caja en los plazos ya designados ó prorogados; pero se entenderá que los pueblos entregan á buena cuenta si al efectuarlo no hubiese sido ya rectificado su cupo, y luego que esto se realice se les devolverán los hombres que hubiesen ingresado de más ó se les reclamarán los suplentes necesarios, según los casos.

—Por otros decretos de 20 de Agosto se nombra para la vacante de vocal del Consejo nacional de Sanidad que resulta por fallecimiento de D. Lócio del Valle, á D. Jacobo González Arnao, inspector de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos; se admite á D. Manuel Ríos y Pedrajas, profesor de farmacia, la dimisión de vocal del Consejo nacional de Sanidad; se nombra para este cargo á D. Gabriel de la Puerta y Ródenas, se dispone cese en el mismo D. Pedro Gómez Rubio y se nombra para otro igual á D. Santiago O'zaga.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Con fecha 21 de Agosto se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º La autorización concedida por decreto de 5 de Junio último al ayuntamiento de Alicante para estudiar el ensanche de dicha población en parte de los terrenos que ocuparon las derribadas murallas se amplía á la totalidad de dichos terrenos.

Art. 2.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 3.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 4.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 5.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 6.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 7.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 8.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 9.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 10.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 11.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 12.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 13.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 14.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 15.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 16.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

Art. 17.º El ayuntamiento de Alicante se sujetará en el estudio del citado ensanche á las prescripciones de la ley de 29 de Junio de 1864 y su reglamento de 25 de Abril de 1867.

BERLIN 19 (retrasado).—A fines de Agosto ó principios de Setiembre, llegará á Madrid el ministro alemán Sr. Hatfeld.

SAINT MALO 19 (retrasado).—El mariscal Mac-Mahon, contestando un mensaje que le han dirigido, ha afirmado de nuevo su voluntad de sostener el orden, que considera como un gobierno regular y definitivo.

BRUSELAS 19 (retrasado).—Basine continúa en Bélgica.

BERLIN 19 (retrasado).—Austria y Rusia han declarado, en vista de la circular prusiana, que reconocerán simultáneamente al Gobierno español.

VERSAILLES 19 (retrasado).—Diferentes diputados de la derecha son opositores al reconocimiento del Gobierno español; pero la derecha moderada no tiene la intención de provocar un debate sobre el particular en la comisión permanente, á no ser que la extrema derecha tome la iniciativa.

Se asegura que el gobierno ha manifestado que cree que puede proceder al reconocimiento del Gobierno español, sin esperar á conocer los sentimientos de la Asamblea, y que la misma derecha reconoce este derecho en principio.

CHERBURGO 18 (retrasado).—Ha llegado á este puerto el vapor-correo de las Antillas.

LAVAL 18 (retrasado).—El mariscal Mac-Mahon ha sido muy bien recibido aquí. Ha visitado algunos establecimientos públicos y particulares; después ha revisado las tropas de la guarnición.

BERLIN 18 (retrasado).—La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que dentro de pocos días se celebrará en Ginebra un reunión de estóicos, habiendo llegado ya muchos procedentes de Austria, Alemania y Bélgica, esperando varios franceses.

RENNES 20.—El arzobispo de esta ciudad, al recibir al mariscal Mac-Mahon, declaró que el clero bretón apoyaría al gobierno del mariscal.

BERLIN 20.—Hoy se espera la decisión de Rusia sobre el reconocimiento del Gobierno español.

PARIS 20 (retrasado).—L'Evenement dice que el marqués de la Vega de Armijo convino con el duque de Decazes el envío de dos buques, francés y español, al Vidua, con el derecho de visita en las embarcaciones que crucen el río.

Para el 13 de Setiembre se ha fijado la elección de un diputado del Maiz y del Loira.

PARIS 20 (retrasado).—En la comisión permanente, el diputado republicano Mahy ha dirigido una interpelación acerca del reconocimiento del Gobierno español.

El ministro de Relaciones exteriores, Sr. Decazes, ha contestado que Francia no ha tomado la iniciativa en aquella cuestión, y que no había hecho sino seguir el ejemplo de otras potencias para no quedarse aislada.

Los diputados legitimistas Laboullier, Laroche y Thuillier, han hecho algunas objeciones y expresado el temor de que D. Carlos hiciese sentir su resentimiento hacia Francia en el caso de que alcanzase el trono de España.

Este incidente quedó terminado.

El periódico *La Liberté* de París asegura que el Sr. de Bourgoing, embajador que fué cerca del Vaticano, será nombrado representante de Francia en Madrid.

PARIS 20 (noche: retrasado).—El duque de Decazes ha dicho relativamente al reconocimiento de España:

«Se hace constar un hecho, pero no se reconoce un derecho ni un principio.»

BERLIN 20.—Hoy se espera la decisión de Rusia sobre el reconocimiento del Gobierno español.

PARIS 20 (retrasado).—El *L'Evenement* dice que el marqués de la Vega de Armijo convino con el duque de Decazes el envío de dos buques francés y español al Vidua, con el derecho de visita en las embarcaciones que crucen el río.

NUEVA-YORK 21 (por el cable anglo-estad.)—La convención republicana del Estado de Pensilvania, ha propuesto á Mr. Ibarra para candidato del partido llamado republicano á la próxima elección de presidente.

LONDRES 21 (por el cable).—Consolidados ingleses, á 92 1/2.

Exterior español, á 18 1/4.

PARIS 18 (Aleman).—L'Univers ha sido el primer periódico de París que ha dado cuenta de la entrada de Tristany en la ciudad de Urgel, publicando un despacho de Perpignan fechado hoy á las una y cuarenta minutos de la tarde.

Los carlistas tienen organizado un servicio de publicidad á lo largo de la frontera francesa, y se comunican gratis los despachos á los periódicos extranjeros.

La *Voz de la Patria* dice que doña Margarita no ha salido de Pau más que provisionalmente.

Se asegura que el gobierno francés ha resultado aumentar considerablemente las tropas que guardan los departamentos fronterizos á España, á fin de impedir la entrada de contrabando de guerra por la frontera.

A principios de Setiembre saldrá para Niza el Sr. Thiers, permaneciendo allí una larga temporada.

Hasta después de las vacaciones, no se verificará la vista de la causa que se sigue á Mr. Clemente Duvernois sobre la cuestión del titulado Banco territorial de España.

El ministro de Marina prusiano ha revisado en Danzick la escuadra alemana, compuesta de las fragatas *Principe de la Corona Federico*, *Carlos* y *Ariadna*, la cual quedará lista para dirigirse al punto que se crea necesario.

El nuevo cónsul de Alemania en Bayona que ha reemplazado al Sr. Roth, que era simple negociante de aquella ciudad, es una persona de mucha significación é importancia política.

Parco que la escuela alemana en el Cantábrico ha recibido la orden desugetarse á sus instrucciones.

El príncipe imperial de Alemania marchará en breve á inspeccionar las tropas bávaras del Palatinado, estableciendo su cuartel general en Hamburgo, cerca de Francofort.

Continúa en Prusia la persecución contra las asociaciones que tienen un carácter internacional. Han sido disueltas las sociedades de carpinteros, albañiles y picapedreros.

Se han cerrado en Alemania algunas escuelas primarias católicas por falta de institutrices, é consecuencia de la orden prohibiendo á las religiosas la enseñanza pública.

Se ha restablecido el orden en Florencia, habiendo levantado la prohibición de las representaciones teatrales.

este muchacho, le bendijo mil veces y le colmó de entusiastas demostraciones de afecto.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Lealtad* de Granada:

«Nos aseguran que la carretera comprendida entre Granada y Motril sirve actualmente de teatro á las hazañas de los ladrones que, amparados por la más completa impunidad en atención á no existir como otras veces Guardia civil en aquel camino, acometen á los viajeros y los despojan á su placer.»

También nos dicen que la diligencia que recorre el referido trayecto fué robada en una de las últimas noches, habiendo por consecuencia de aquel accidente cambiado la empresa las horas de salida de Granada.

Si los graves hechos que nos anuncian son exactos, conviene que la autoridad disponga que vuelva la Guardia civil á prestar los beneficios servicios que siempre ha prestado en las carreteras con satisfacción del público.

De un nuevo suceso nos da cuenta el periódico valenciano *Las Provincias*, recibido ayer. Según parece, D. Ramon Enguadano, comerciante de Alcala, salió el lunes de esta semana del pueblo de Liombay para el de Allar, y á mitad del camino y á cosa de las seis de la mañana se encontró con dos hombres armados, que le detuvieron y le obligaron á internarse en el monte en compañía de ellos. Ya allí, le exigieron 12.000 rs. para dejarle en libertad, y como les contestase que no los poseía, le dijeron que esto no era inconveniente, pues podía dárles una carta para cualquier casa de comercio de Valencia, á la que ellos irían á cobrar la suma, si bien á condición de quedar en rehenes hasta que se hiciese el pago. Habiéndose negado el Sr. Enguadano á aceptar las condiciones, le condujeron hasta cerca de la masía llamada de Calambara, en donde se presentaron cuatro hombres más y le obligaron á arrojarle para fusilarle. Ya en tan duro trance, le pidió su víctima que suspendiesen el asesinato, pues por su parte les prometía dárles cuanto le fuese posible. Ofrecióles 6.000 reales, pero no se contentaron con ello y lo internaron de nuevo en el monte, por donde le llevaron á pie, sin alimento y maltratándole continuamente, nada menos que trece ó catorce horas.

El martes, á cosa de las cuatro de la tarde, le dijeron que ya se habían cansado de llevarle con ellos, y que en vista de que no podían sacar ningún partido de su prision, iban á fusilarle. En seguida empezaron á darle de palos, causándole algunas heridas en el brazo derecho y le mandaron que se arrojase. Un leñador que se encontraba en las inmediaciones, comprendió sin duda lo que allí iba á pasar, y para salvar sin duda á aquella víctima de los bandidos, empezó á dar voces de que llegaban fuerzas del ejército. Oído esto por los bandidos, pusieron pié en polvorosa y el pobre Sr. Enguadano, aprovechando la ausencia de aquellos, saltó un barranco, donde estuvo escondido hasta que se creyó libre de los malhechores.

Entonces, arastrándose materialmente, pues las fuerzas que le habían obligado sin derecho ninguno á arrojarle para fusilarle, pudo llegar hasta la carretera que va desde Chivá á Pedraiva, donde le recogieron algunas personas caritativas y le llevaron á la primera de dichas poblaciones. Desde allí se le trasladó á Chiva, á donde llegó anteanoche, siendo presentado á algunos oficiales del regimiento de caballería de lanceros de Sagunto, quienes le prestaron toda clase de auxilios, dando con ello una prueba de su caballerosidad.

En Chiva, desde donde se nos remiten estas noticias, ha causado mucha sensación este suceso, pues hasta ahora no habían merecido tales atropellos en aquella comarca. Todo cuanto las autoridades hagan para exterminar á los malhechores, será muy bien acogido por los habitantes de los pueblos.

Dice *Las Provincias* de Valencia:

«Con desconsoladora frecuencia se repiten actos de vandalismo en nuestros campos, que dan pobre idea de nuestro país. Este año, como los anteriores, han aparecido cortadas la mayor parte de las nuevas plantaciones de algarrobos que se habían llevado á cabo en la parte del término de Torrente que se desmembró hace pocos años del término de Godella, por ser, todas ellas, propiedad de vecinos de aquella importante villa, y ningún año se ha podido averiguar quiénes sean los autores de semejantes actos de barbarie, por más que se presuman las causas por las que se toman tales y tan alevosas venganzas.»

Los vecinos de Calatayud se preparan á solemnizar la próxima feria, que se celebra en aquella ciudad el 8 de Setiembre, con las fiestas que en años anteriores han contribuido á llevar á aquella población inmensa concurrencia, y todo hace presumir que serán muchas las transacciones de ganado mular, caballar y de cerda que tendrán lugar durante la feria.

Desde los primeros días de Setiembre funcionará en aquel teatro una buena compañía de declamación, que dirige el conocido primer actor don Francisco de Paula Gomez, y en la que figuran como primera actriz la Sr. Argüelles y como primer actor cómico D. José María Gomez.

PROVINCIAS.

Las noticias de Sueca presentan el campo de aquella ribera baja en el estado más satisfactorio. Los arcos están concionando su granazon de una manera favorable, y muy pronto comenzará la siega de las variedades comunes.

El arroz enano ó perla, introducido hace pocos años y notable por su precocidad, se ha segado ya, dando un rendimiento superior al que hasta ahora se había conocido; de modo que aquellos agricultores están de enhorabuena.

El lunes por la tarde entró al mar desde un laúd situado en la embocadura del puerto de Valencia dos niñas, una de cuatro años y otra de seis á ocho. Afortunadamente se hallaba abordo otro niño de pocos años que, en arrojó singular, se echó al agua y consiguió, no sin esfuerzos superiores á sus facultades, salvar á aquellas de una muerte segura. La gente que presencié el heroísmo de

GACETILLAS

La calle de Campomanes—que hacía mediados de Abril—acudió con queja amarga—(que vengencia supo oír)—pidiendo se la empedrara—con pedernal ó adocuin,—dejara de ser quien es—si no sintiera hoy hervir—la gratitud más profunda—y una alegría infantil—al verse tan guapetona—que ya no hay más que pedir.—Es verdad que las aceras—son estrechas, eso sí,—y que su grande coroba,—que imita á las de Saffi,—no permiten que eche roncas—ni que pretenda lucir—entre las calles modernas—que hay á estilo de París;—pero no por eso deja—de agradecer y decir—al marqués de Sardoal—y lo consigna hoy aquí—que á su excelencia le debe—(y no es cuestión baladí)—el no ser desde ayer noche—carretera de perdiz.—Desde la plaza que algunos—han dado en llamar de Prim—cuyo nombre anterior—no le es dado repetir,—hasta la cuesta empinada—donde se orienta un jardín—encanto de las niñas—y de otras gentes así,—se transitó ya—sin miedo—ni tener que prevenir—un pequeño perfumado—con que tapar la nariz.—Gracias,—pues, señor marqués,—gracias cien veces y mil—porque ya será una calle—de lo

bueno y lo bár;—y sus honrados vecinos—no tendrán de ella,—que hay,—con mucha más razón—si se mandaran cumplir—los bandos de policía—que rigen hoy en Madrid.

Segun un diario, en París se crece generalmente que los huevos que se compran del 15 de Agosto á la mitad de Setiembre son los que se conservan con mayor éxito. Así es que en la actualidad, en los mercados de la capital de Francia, se está vendiendo por millares de millares.

A propósito: el mejor medio para conservar los huevos durante largo tiempo, es ponerlos en cajas entre cenizas de madera nueva, á la que se añaden algunos sarmientos de arbustos aromáticos, mezclando las cenizas con arena muy seca y muy fina.

La señora del segundo jefe de la dirección de Consumos, D. Nicanor Martínez, estuvo ayer expuesta á perecer á consecuencia de un hundimiento que ha tenido lugar en su propia casa, calle de Valencia, núm. 6. Segun parece, dicha señora subió á la guardilla con objeto de comer á unas palomas que en ella tenía, y una vez dentro, se hundió el piso, que era de cañizo, y fué á caer al cuarto inmediato, causando algunas contusiones que afortunadamente no ofrecen cuidado.

Ayer á las tres de la madrugada se declaró un incendio en el almacén de maderas situado en la calle de la Aduana Vieja, quedando reducida á cenizas la mayor parte de los efectos allí existentes.

La Revista Europea acaba de publicar su número 26, tan interesante como todos. Contiene un estudio sobre *La miseria y el crimen en Nueva York*, por C. L. Brace; otro acerca de los *Retratos de Jesucristo*, traducido de *Quarterly Review*; una nueva carta del Sr. Barbieri referente á la polémica entablada sobre Wagner y sus obras, y otros varios trabajos importantes de ciencias y artes.

El núm. 33 de *El Periódico para Todos*, que con extraordinaria aceptación del público da luz el conocido editor D. Jesús Gracía, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 33 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

*Tejido*.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Blancos y negros, por D. Toronado Trarago.—Dramas de Madrid, por D. Ramon Ortega y Frias.—La alameda de tijos, por D. Pedro Escamilla.—El mendigo, por don Eduardo de Palacio.—El puñal de oro, novela por D. Toronado Trarago.—El capitán Guindilla, por Pedro Palau y Masoni.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

*Gratuidades*.—El rey del puñal.—La alameda de tijos.—El mendigo.—El capitán Guindilla.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números, que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracía, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Hemos oído elogiar la interesante pantomima que, con el título de *El cazador de contrabando*, se ejecutará esta noche en el popular y favorecido circo de Mr. Price, cuya actividad en nada desmerece de la que empleó los años anteriores.

*Las estrellas valientes*, notable ejercicio verificado por los Sres. Saché, Alfano y Bobbi, continúa siendo muy aplaudido por el numeroso público que concurre á dicho circo.

Braquet, el aeronauta de Burdeos, se estaba disponiendo para hacer su 331 ascension el lunes 10, por la tarde en Róyan (Charente Inferior), cuando por un accidente ignorado se dió con demasiada precipitación la voz de «soitar las cuerdas». El globo, al elevarse, topó en una escala, y la sacudida echó á Braquet fuera del trapezio, en donde se hallaba sentado. Pudo, sin embargo, coger la cuerda de salvamento, y por medio de esfuerzos sobrehumanos, iba á alcanzar la barquilla, cuando se rompió la cuerda, y el infeliz aeronauta cayó de la altura de 300 varas. Viósele en su descenso dando vueltas vertiginosas entre los gritos y el horror de los espectadores. El cuerpo estaba horriblemente destrozado cuando fué levantado del suelo, sin que le quedara el menor aliento de vida.

Las señoras elegantes de París han adoptado ahora un adorno originalísimo, formado con pequeños coleópteros de una especie particular que solo se encuentran en los alrededores de Mont-Doré. Estos insectos, del tamaño de una mosca, son en algunas de sus partes de un azul translucido y en otras de un color bronceado de oro, de manera que el sol, al dar en ellos, produce lindos efectos de luz. Colocados sobre metales preciosos, en forma de alfileres ó de pendientes, los indicados coleópteros tienen la brillantez de algunas piedras ricas y llevan sobre estas la ventaja de pesar poco y de que no cuestan más que el trabajo de irlos á coger en los

que cubrió con una colcha para llevarlo por la calle. El ladrón iba diciendo: ¡Es que he sido yo el robado!

Chicago es la ciudad de los incendios. El día 26 de Julio se descubrió allí un proyecto de incendio que hubiese tenido fatales consecuencias de no haberse a tiempo. Habían colocado en una casa una vela encendida en medio de un montón de leña y de pedazos de trapo saturados de kerosene, junto a tres cuñetes de pólvora, de los cuales uno estaba abierto. El dueño de la localidad fué arrestado por acusarse de ser autor del crimen, pues no solo estaba ausente, sino que había mandado su familia a Michigam tres días antes. La casa estaba asegurada por una suma considerable.

Campos Elíseos. Entrada calle de Goya (barrio de Salamanca).—Casa de baños.—Este magnífico establecimiento continúa abierto al público todos los días de cinco de la mañana al anochece.

La excelente situación de los baños, su ameno parque, ventilación y abundantes aguas, les dan condiciones higiénicas superiores a todos los demás.

El considerable número de pilas con que cuenta este establecimiento, permite siempre el servicio en el acto que lo deseen los señores bañistas. En el salón de descanso se ha colocado un piano á disposición de los mismos.

Precio.—Baños sin ropa, 2 rs. Abono de seis baños en adelante, 25 por 100 de rebaja.

Entrada general á los jardines, hasta las siete de la tarde, 2 reales; desde esta hora en adelante, 4 reales.

En una travesía de la calle de las Arches, dice un periódico de Barcelona, existía y existe aun una mujer que hacia cerca de treinta años que

se hallaba pobre, sin auxilios y postrada en el lecho del dolor á consecuencia de una parálisis.

Por este cúmulo de desgracias alcanzó las limosnas de varias personas caritativas, y el de una Asociación benéfica á cargo del cura párroco del Pino. Hace poco tiempo que el vecindario, oyendo ruido en la habitación de la parálisis, dió conocimiento del hecho al citado cura párroco, el cual, sospechando una superchería, dejó de entregarle la limosna que le venía dando. Acudió la paciente en queja al vicario general, y como no hubiera pruebas contrarias, se le dió de nuevo la limosna citada.

Así las cosas, se vigiló á la parálisis viniéndose en conocimiento de que durante las altas horas de la noche salía de su casa, y cubriéndose la cara con un tupido velo imploraba la caridad pública por calles y plazas, destinando el día para guardar cama y llenar el papel que se había impuesto y que duraba hacia treinta años.

De este descubrimiento se dió parte á la autoridad, la cual practicó enseguida las oportunas diligencias.

Tan pronto comprendió la supuesta parálisis que había sido descubierta su superchería, y teniendo un registro en su casa, entregó á una de las caritativas personas que la socorrian con sus limosnas 837 duros en metálico que dijo los tenía en depósito, sin perjuicio de la suma de otros 600 depositada en la Caja de Ahorros á nombre de una hermana suya y de varias alhajas de valor halladas en su casa.

Antes, empero, de averiguarse la verdad de estos hechos, apuró todos los recursos para convencer á los médicos de que estaba privada del uso de la palabra, negándose á contestar á las preguntas que se le hacían sobre el indicado depósito.

Por fin, viendo que de la suma mencionada se iba á incautar la autoridad, abandonó su mutismo y

dijo ser suya, aclarándose entonces los hechos que llevamos consignados. Ante semejantes supercherías, reproducidas hasta la saciedad, hemos de pedir de nuevo que los indigios sean socorridos en los asilos benéficos, y no se les permita explotar al público é incomodar á los transeúntes por calles y plazas.

Recomendamos á quien le interese que lea con atención el notable Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert, de París. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Arceña. El tratamiento por los bolos de Arceña, es el más eficaz para las enfermedades más rebeldes é inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningún efecto.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Felipe Benicio, confesor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de V. O. T. de Servitas, parroquia del Salvador, donde se celebrará á San Felipe Benicio con misa mayor y sermón, que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde, en los ejercicios de costumbres, predicará D. José Fascal. Como último día de jubileo, se hará procesion de reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Lúdr, en San Márcos, en la capilla de la Paloma ó en las Calatravas.

La temperatura máxima en Madrid fué anteyar de 38°3 grados.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE AGOSTO.

NOTACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PERIODOS, and values for various bonds like R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, etc.

CAMBIOS.

Table with columns: Lugar, Valor, and Cambio for locations like Londres, París, and others.

ofrecido á 11,30, tanto al contado como á fin de mes.

El exterior encuentra poquísimo compradores, pero puede cotizarse á 14,95.

Los bonos se hicieron á 45,50, siendo este el verdadero precio de ellos en partida.

Las obligaciones de ferro carriles apenas se contratan, pudiendo cotizarse las viejas á 20,25 y las nuevas á 19,80.

El Banco, ni muy pedido ni ofrecido, queda á 134,00 papel y 133,50 dinero.

Los billetes hipotecarios se han publicado á 98,00, siendo este su verdadero valor.

El descuento de carpetas es de 53,50 papel y 54,00 dinero. El de los cupones en rama ha subido á 64,50.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—T. 3.º par.—El hombre es débil.—La casa de locos.—Ellinor.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Don Pompeyo en Carnaval.—El baron de la Castañia.—Las odaliscas, baile.—La comediante Rufina.—Recuerdos del cuarto sitio de Bilbao, por la banda de Ingenieros.

TEATRO DEL PRADO.—A las 7 3/4.—Los dos caminos.—El ángel de los sauces.—Como la espuma.—Vestir imágenes.—Los dos caminos.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las 5 y á las 9.—Dos grandes funciones de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, en las que tendrá lugar la gran pantomima El cazador de contrabando.

Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 82, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ROMANA, POR D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

TERCERA EDICION.

Un tomo de 286 páginas en 8.º, con 240 de texto y el resto de Apéndices, de los cuales el primero contiene las Doce tablas romanas, con una version española. Al publicarse por vez primera esta obra en 1845, fué adoptada para texto en las Universidades de Sevilla, Valencia, Granada, Zaragoza, Santiago y Oviedo. Véndese á 14 rs. en las librerías de Olamendi, Aguado y Durán.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español AURRERA.

Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. MADRID: Paseo de Recoletos, 10, bajo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Cádiz, el 20 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de id. Salidas de Coruña, el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y Gascón.—Coruña, E. De Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faez hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 38.

GUIA DE LOS COMPRADORES DE PARIS.

TRANSPORTES DE MADRID A CUALQUIERA CIUDAD DE EUROPA.

AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

En Madrid, calle del Sordo, 31.—En París, rue Taitbout, 55. Cerca de treinta años hace que establecimos una tarifa de precios fijos y bajos para los transportes internacionales.

OCHO años, ó sea hasta la inauguracion del ferro-carril del Norte, fuimos representantes de las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de París al Mediterráneo para su tráfico internacional.

Nuestra práctica es, pues, larga y antigua la confianza que nos han dispensado á la vez estas compañías, todo el comercio y los particulares.

Tres peligros ofrecen los transportes: 1.º Recargos de aduanas por declaraciones inexactas. 2.º Retrasos perjudiciales en la entrega de los bultos. 3.º Pérdidas de cajas ó encargos que originan pleitos largos y casi siempre onerosos.

Nuestra clientela sabe que nuestro concurso conjura estos peligros y garantizaría la verdad de nuestros precios.

Hé aquí nuestra tarifa por grande y pequeña velocidad entre París y Madrid y vice-versa, comprendiendo todos los gastos, accesorios, excepto los de aduanas, desde el domicilio del remitente hasta el domicilio del destinatario.—Solo agregamos los de aduana á la salida de una nacion y entrada en la otra.

GRANDE VELOCIDAD.

Table with columns: Distancia (0 á 5 k., 6 á 10 k., etc.) and Precio (Fr. 11., Fr. 18., etc.).

PEQUEÑA VELOCIDAD.

Table with columns: Clase (Tercera, Segunda, Primera, Clase excepcional) and Precio (Fr. 17., Fr. 21., Fr. 30., Fr. 44.).

La Agencia franco-española se encarga tambien, desde 1845, de abrir créditos en el extranjero, de exportaciones é importaciones, de la toma y venta de privilegios de la insercion de anuncios; de suscripciones, etc., etc.

CALZADO DE CABALLERO

PROUT, SUCESOR DE KLAMMER.

zapatero, 24, boulevard des Capucines, París, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última Exposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la Exposicion universal de París.

Advertisement for L. ROUVENAT, Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte. Includes medals from 1855-1867 and 1862-1869.

CAMISAS LONGUEVILLE

RUE VIVIENNE, 47 y 4 única casa al pormenor en PARIS.

COMISIONES EXTRANJERAS.

Desde 1845 la Agencia franco-española, en París, rue Taitbout; en Madrid, 31, calle del Sordo, se consagra, entre otros negocios, á las comisiones entre España, Francia, el resto de Europa y América.

Sus mejores garantías y referencias consisten en veintiseis años de práctica, de grandes compras, y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIODICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS.

1.ª Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs. Nota. Edicion especial para costureras: 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

PARIS, 5, faub. Montmartre. LA MODA DE PARIS. 5, faub. Montmartre. De igual dimension que L'ILLUSTRATION française: ocho páginas de texto y numerosos grabados.

1.ª Edicion.—Cincuenta y dos números: láminas, patrones de tapiceria, corchete, red, calceta, iluminadas.—Un año, 150 rs.; seis meses 80 rs. Se suscribe: París, 5, faub. Montmartre.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ALMACEN DE LUTO.

AU SABLIER

PARIS, 2 BOULEVARD MONTMARTRE.

El mas abundante y magnífico surtido de modas y lencería de luto. VESTIDOS Á LA MEDIDA EN DIEZ HORAS Y DE LOS MAS LUJOSOS HECHOS DE ENCARGO.

HOTEL LUISA DE NOELL ET DE MADRID.

PARIS, 41 ET 43, RUE VIVIENNE, PARIS.

Este establecimiento se ha transformado recientemente y amueblado de nuevo. Precios módicos: habitaciones confortables de 2 á 8 francos. Mesa redonda: almuerzos 3 francos; comidas 4 francos y á la carta. Cocina francesa y española. Baños. Servicio esmerado en todo. Se habla español, inglés, alemán é italiano. La situacion especial de esta casa, por estar entre la Bolsa y los boulevares, y todas las demás circunstancias expresadas, hacen de ella una de las más recomendables de París.

INSTITUTO DE TARTAMUDOS DE PARIS

AVENUE D'HYLAU, 90.—DIRECTOR, MR. CHERVIN, ACADÉMICO.

Advertisement for Eau Dentifrice DU DOCTEUR J.V. BONN. Includes text: NIHI SUPRA, Chez tous les Coiffeurs Parfumeurs, 44 Rue des Petites Écuries, PARIS.

Mueblajes completos. Casa Krieger, Colin Damon y Compañia (Sucesores). 74 y 76, faubourg Saint Antoine, París, fábrica de ebanistería y apices. PRECIOS FIJOS.

Pañuelos de mano.

L. Chapron.

A LA SUBLIME PUERTA.

11, rue de la Paix, París.

Proveedor privilegiado de S. M. el emperador y la emperatriz, de sus majestades la reina de Inglaterra, el rey y la reina de Baviera, de su alteza imperial la princesa Matilde, y de sus altezas reales el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2,000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la Exposicion universal de París.

LA BELLEZA ETERNA.

Modo de conservarse y embellecerse por A. RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Precio, 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de franqueo

Advertisement for ODIOT, 72, RUE BASSE DU REMPART, PARIS. Services de mesa, de plata, centros de mesa y toda clase de objetos de plata artísticamente labrados.

Advertisement for SILLERIA DEL JOCKEY-CLBU V. LEFEBRE, sucesor. Fabricante de sillería para paseo, el campo, la caza, las carreras, etc. 9, rue Scribe, 9, Paris.

Advertisement for CASA DE CONFIANZA. Henry de Bisterveld, 5, faubourg Saint Honoré, piso 1.º, Paris (cerca de la Madeleine). Autor privilegiado del Album de tocados, modas, plumas, flores, adornos y postizos de cabello para señoras. Proveedor de varias cortes.—Envíos por el correo.

Advertisement for GUERLAIN. PERFUMERIA DE LUJO. 15, rue de la Paix, PARIS. PREPARACION ESPECIAL PARA CADA CLIMA.

Advertisement for MIL CAMAS PARA ESCOGER. CASA ATE. DUPONT PLICQUE-LACROIX, sucesor. Rue N.º-St-Agustín, 3, PARIS. Camas de hierro, colchones elásticos y demás efectos de cama. Especialidad de camas de cobre dorado y de cunas. Fáb. Ternos, Laugier, 16.

Advertisement for LASNE. COMISION. ANTIGUA CASA HALLEY. EXPOSICION. MEDALLA DE PRIMERA CLASE 1855-57, PARIS. 5, Galerie Montpensier, Palacio Real. Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante privilegiado. Placas y cruces de brillantes. Envíos contra reembolso.